



Estudio de Pertinencia para el diseño de la Maestría Académica con Trayectoria Profesional

Gestión de la Cultura y de las Artes

Modalidad Híbrida

Universidad de las Artes

Guayaquil

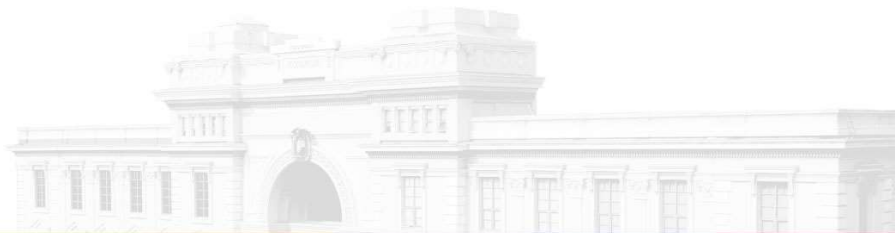
Mayo 2023



Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica

Contenido

1.	Identificación de las necesidades de profesionalización en gestión de la cultura y las artes	4
1.1.	Problemática en torno al programa propuesto	4
1.1.1.	Problematización:	4
1.1.2.	Causas	5
1.1.3.	Efectos	5
1.1.4.	Árbol de problemas	6
1.1.5.	Tendencias de los programas en gestión de la cultura y las artes	6
1.2.	Alineación del programa a la normativa y objetivos de desarrollo	7
1.2.1.	Objetivos de Desarrollo Sostenible	8
1.2.2.	Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo- Plan Creando Oportunidades 2021-2025	9
1.2.3.	Plan de Desarrollo del Sistema de Educación Superior – PDSES	10
1.2.4.	Plan Estratégico de Desarrollo Institucional PEDI	10
1.2.5.	Alineación de las actividades del expediente los instrumentos de planificación	11
1.3.	Propósitos del programa	15
1.3.1.	Solución planteada por el Programa	15
1.3.3.	Indicadores	15
1.3.4.	Árbol de solución propuesta por el programa	16
2.	Análisis de la demanda del programa gestión de la cultura y de los artes alineados al perfil de ingreso	16
2.1.	Aspectos generales y supuestos	16
2.2.	Estimación de la demanda del programa de cuarto nivel gestión de la cultura y de las artes	17
2.2.1.	Demanda según el perfil de ingreso del programa	17
3.	Análisis de Oferta de programas de cuarto nivel de las universidades del Ecuador	20
3.1.	Aspectos generales y supuestos	20
3.1.1.	Estimación de la oferta de programas de cuarto nivel en gestión de la cultura y las artes	20



3.2. Proyección de la oferta	23
4. Insatisfacción de la demanda en programas de educación superior de cuarto nivel el campo de las artes y humanidades	23
4.1. Análisis del comportamiento y estructura de mercado de los servicios de educación superior de cuarto nivel.....	24
4.2. Cálculo de la Insatisfacción de mercado y relevancia del programa propuesto	26
5. La empleabilidad del campo detallado de las artes.....	26
5.1. Demanda Ocupacional.....	26
5.2. Estimación de la oferta ocupacional	27
5.2.1. Las actividades aplicadas a industrias creativas el Código Integrado Internacional Uniforme CIU	27
5.2.2. La participación de la actividad artística y cultural al PIB	28
5.2.3. Los oferentes y prestadores de servicios culturales registrados en el Servicio de Rentas Internas y su contribución a las sociedades (SC)	29
5.2.4. Los GAD como grandes impulsores de la empleabilidad en el sector arte y cultura.....	31
5.3. Las tendencias del empleo en referencia al perfil del egresado.....	32
6. Conclusión	33
7. Recomendaciones	34
8. Bibliografía.....	35



1. Identificación de las necesidades de profesionalización en gestión de la cultura y las artes

Se describen las necesidades o problemáticas que enfrenta el programa de gestión de cultura y las artes; tomando en consideración que la realidad del arte y la cultura en Ecuador es compleja, por lo que se abordarán en su conjunto con la universidad, su comunidad universitaria, los gobiernos locales, la ciudadanía y otros actores que permiten la producción, circulación de contenidos en el espacio público. Sin estos apoyos, no podríamos hablar de artes y cultura.

1.1. Problemática en torno al programa propuesto

1.1.1. Problematización:

Los nuevos patrones de consumo de las artes y la cultura han generado nuevas y novedosos modelos de negocios o trabajo que tienen una tendencia a demandar cada vez más personal cualificado o profesionalizado que permita afrontar estos nuevos cambios que tienen que ver con un mundo globalizado y necesidades locales más específicas; conectadas a lo público y lo privado, en este contexto según la Organización Internacional del Trabajo OIT (2023) en su Informe *El futuro del trabajo en el sector de las artes y el entretenimiento*, Ecuador ha mostrado un crecimiento en tasa de trabajadores cualificados (que tengan estudios superiores) en el sector del arte y entretenimiento en detrimento de aquellos que no tiene una grado de especialización.

Por otro lado, la gestión del arte y la cultura en Ecuador tiene tramas complejas que no permite un desarrollo destacado del sector y su conexión a las tendencias regionales e internacionales, las políticas públicas en arte y cultura son insipientes en los territorios y a nivel nacional existe una desarticulación entre los entes rectores, la academia y los actores. En lo público existe una desagregación de las competencias de gestión de la cultura y las artes que define las funciones de estos actores: en lo local los Gobiernos Autónomos Descentralizados GAD Municipales y Parroquiales, a nivel provincial las Prefecturas y las casas de la cultura y a nivel Nacional una serie de actores, que en suma actúan sin brújula alguna. Las capacidades que tienen los GADs, el gobierno central y otros actores se ve disminuida ante la falta de personal plenamente capacitado.

Según el Observatorio de Políticas y Economía de la Cultura (2022) en su publicación Resultados de la segunda encuesta de condiciones laborales de trabajadores de las artes y la cultura. Termómetro Cultural 2; el 24,33% los trabajadores del arte y la cultura han obtenido sus conocimientos a través del autoaprendizaje, el 20,32% tiene tercer nivel mientras que solo el 8% tiene un cuarto nivel de estudios.



También el mismo observatorio en su publicación Gestión de Políticas Culturales en Municipios. Diagnóstico y acciones sugeridas; muestra que el 57,14% de los responsables de la cultura o gestión de la cultura en los territorios municipales no tienen formación a fin a esa área y aún más grave el 21,43% de los GAD no cuentan con unidades que gestionen dichas competencias.

Por lo antes expuesto se deduce que existe una necesidad de profesionales que gestionen las artes y las culturas entendiendo las nuevas tendencias globales y locales, ante esta necesidad también existen la necesidad de que la IES nacionales formulen y propongan programas orientados a disminuir estas brechas dentro del sector del arte y la cultura.

1.1.2. Causas

Poca trayectoria en el desarrollo de programas en el campo específico de la gestión de las artes y la cultura, hay pocas universidades que ofertan este tipo de programas.

Al 2021 solo existen 2 ofertas de programas posgrado relacionadas con la gestión de las artes y la cultura.

Desinterés de los organismos públicos que tienen las competencias en la gestión de artes y cultura para profesionalizar al personal a cargo de las distintas unidades.

Escasa inversión en capacitación y actualización profesional a los trabajadores públicos relacionados con las instituciones rectoras o competentes.

Tendencia a considerar lo local y lo nacional como prioritario, sin aprovechar las posibilidades proporcionadas por los cruces de saberes en la región y a nivel global y las nuevas tendencias del sector.

Programas de posgrados no alineados a las necesidades del sector y las nuevas tendencias a nivel global y local.

1.1.3. Efectos.

Las IES nacionales pocas veces fomentan o participan en redes locales, nacionales o internacionales de investigación en artes y cultura.

No existen profesionales especializados en las diferentes aristas que demandan tanto el sector público como privado.

La gestión de la cultura y las artes en Ecuador permanecen alejadas de las tendencias nacionales, regionales e internacionales.

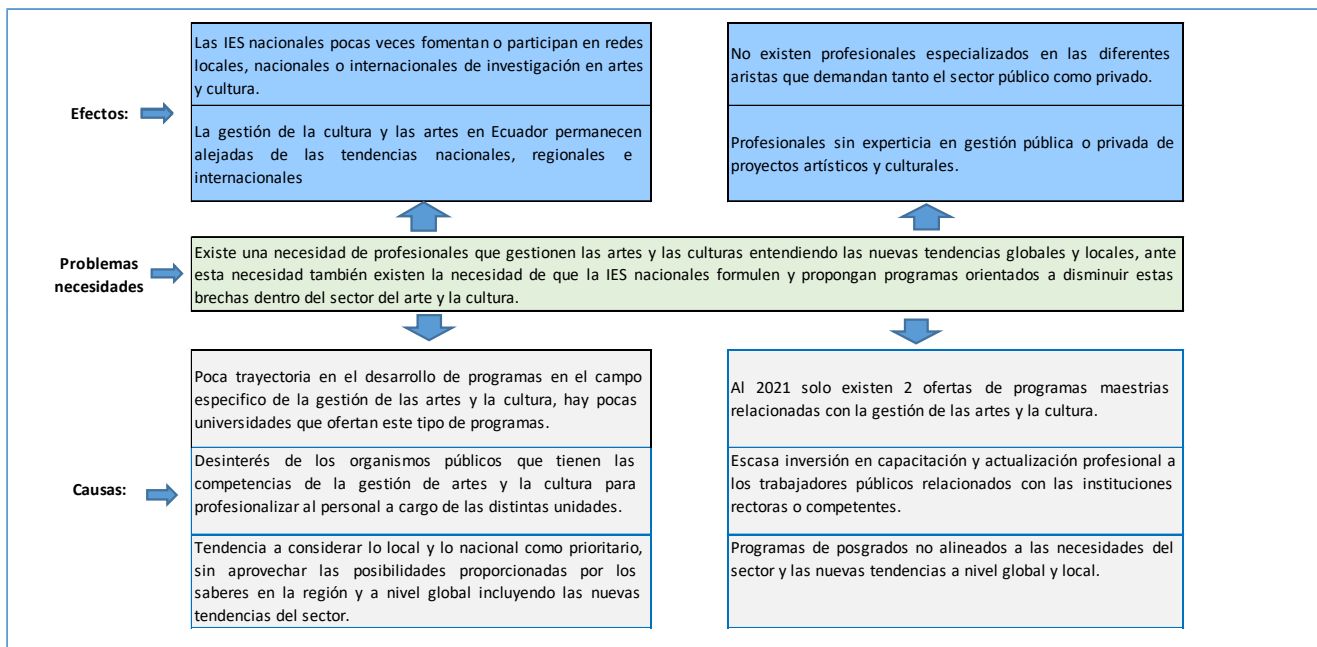


Profesionales sin experticia en gestión pública o privada de proyectos artísticos y culturales.

1.1.4. Árbol de problemas

Se analizan las necesidades o problemáticas internacionales, regionales, nacionales, sectoriales y zonales/locales que atiende la carrera a continuación con el análisis de árboles de problemas.

Gráfico Nro. 1: Árbol de problemática



Elaboración: Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica - UArtes

1.1.5. Tendencias de los programas en gestión de la cultura y las artes

La educación superior y su conexión con las tecnologías de la información la digitalización permite ampliar el espectro y la cobertura de los programas de posgrado a otras localidades.

Creación de redes de investigación regional favoreciendo circuitos de intercambio Sur-Sur mediante coproducciones, movilidad estudiantil y docente; así como con el centro, norte y europa.

A nivel internacional se produce mayor inversión en el desarrollo de proyectos de investigación en el campo de las artes escénicas y un apoyo/ acompañamiento al



desarrollo de investigadores profesionales: en los últimos años, se han financiado a nivel europeo y regional muchos proyectos que identifican a las artes en general, y a las artes escénicas en particular, como motores del conocimiento y de la formación sobre temas sensibles y de interés estratégico, lo cual no acontece en el Ecuador.

Promoción en redes y plataformas digitales de proyectos para el fomento del diálogo de saberes entre la comunidad y la academia, en la investigación y documentación de la memoria social, el patrimonio cultural y los conocimientos diversos.

La cultura de manera paulatina y progresiva ha redefinido su papel frente a la economía y el desarrollo, cada día es más visible su importancia como inductora de desarrollo y cohesión social.

A nivel global las artes se consideran como las que más experimentan con las tecnologías e híbridan sus propuestas vinculándolas con sensores y tecnologías inteligentes. Además, el contexto global de pandemia que ha caracterizado el año 2020-2021 ha implementado la demanda de nuevos formatos de producción y difusión del arte.

Se abre el espectro de la economía creativa con inclusión de los ámbitos ligados a la creación de contenidos y el uso de la tecnología.

1.2. Alineación del programa a la normativa y objetivos de desarrollo

El instrumento de planificación o fuente oficial en que se enmarca la necesidad o problemática del programa posgrado Gestión de la Cultura y las Artes, será a nivel regional a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, a nivel nacional al Plan Nacional de Desarrollo- Plan Creando Oportunidades 2021-2025 además al Plan de Desarrollo de la Educación Superior y de manera institucional al Plan Estratégico de Desarrollo Institucional PEDI de la Universidad de las Artes.



Gráfico Nro. 2: Alineación de instrumentos de planificación oficial



Fuente: Secretaría de Planificación Planifica Ecuador y Universidad de las Artes

1.2.1. Objetivos de Desarrollo Sostenible

El 25 de septiembre de 2015, los líderes mundiales adoptaron un conjunto de objetivos globales para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos como parte de una nueva agenda, la conocida como Agenda 2030, que recoge los 17 objetivos de desarrollo sostenible (ODS) establecidos por la Organización de Naciones Unidas. Cada uno de estos objetivos tiene metas específicas que deben alcanzarse en los próximos 10 años.

Para conseguirlo, desde la ONU aseguran que “todo el mundo tiene que hacer su parte: los gobiernos, el sector privado, la sociedad civil (...). Se necesita la creatividad, el conocimiento, la tecnología y los recursos financieros de toda la sociedad para conseguir los ODS en cada contexto.



En Ecuador, la Secretaría Técnica Panifica Ecuador (ahora Secretaría Nacional de Planificación), realizó una alineación de estos a los del Plan Nacional de Desarrollo para ir midiendo el avance; de esos se identificaron para el siguiente análisis el 4 de educación de calidad, el 8 de trabajo decente y crecimiento económico, y el 16 de paz, justicia e instituciones sólidas.

- ODS 4: Educación de Calidad
- ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico
- ODS 16: Paz, Justicia e Instituciones sólidas

1.2.2. Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo- Plan Creando Oportunidades 2021-2025

Conforme lo establece el Art. 280 de la Constitución:

“El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores”

El 20 de septiembre de 2021, mediante Resolución Nro. 002-2021-CNP, el Consejo Nacional de Planificación resolvió en su Artículo 1.- *“Dar por conocido y aprobar el Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025, en su integridad y contenidos”*.

El Plan Nacional de Desarrollo “Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025” consta de 16 objetivos, los mismos que se encuentran clasificados dentro de cinco ejes: Eje Económico, Eje social, Eje Seguridad integral, Eje Transición Ecológica y Eje Institucional. Cada uno de estos objetivos cuentan con políticas y metas al 2025.”

- Objetivo del PND 1: Incrementar y fomentar de manera inclusiva las oportunidades de empleo y las condiciones laborales
- Objetivo del PND 2: Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional
- Objetivo del PND 7: Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles
- Objetivo del PND 8: Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades
- Objetivo del PND 14: Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía



1.2.3. Plan de Desarrollo del Sistema de Educación Superior – PDSES

El Plan de Desarrollo del Sistema de Educación Superior plan fue desarrollado de forma conjunta con la Secretaría de Educación Superior Ciencia, Tecnología e Innovación – SENESCYT, el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior – CACES y la Secretaría Nacional de Planificación – SNP. Además, contó con la participación de las universidades y escuelas politécnicas, institutos superiores técnicos, tecnológicos y conservatorios superiores.

Este plan consta está conformado de tres objetivos estratégicos, los cuales se presentan en la siguiente tabla:

- Objetivo 1: Fortalecer la cobertura en la educación superior bajo los principios del Sistema de Educación Superior
- Objetivo 2: Incrementar la contribución al conocimiento para el desarrollo social y económico de la sociedad
- Objetivo 3: Fortalecer el aseguramiento de la calidad de la educación superior

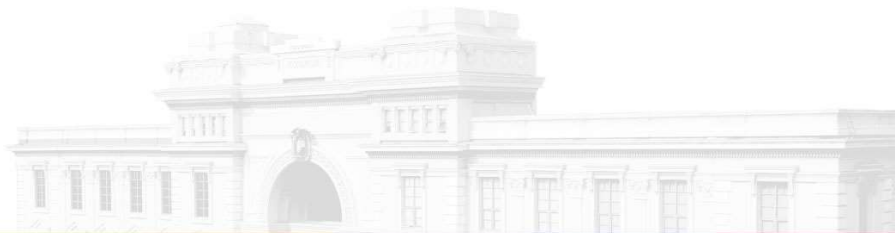
1.2.4. Plan Estratégico de Desarrollo Institucional PEDI

Mediante Resolución No. CG-UA-2018-054 se aprueba el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional – PEDI, cuya actualización está en curso alineado al nuevo Plan Nacional de Desarrollo, en este documento constan la misión, visión, objetivos estratégicos, indicadores, metas y plan plurianual de recursos financieros; las que han sido definidas por las máximas autoridades.

Los indicadores se incluyen en la planificación de las unidades académicas y administrativas de la UArtes para medir su cumplimiento en un ejercicio fiscal, los reportes se monitorean a través de informes mensuales establecidos por la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Lotaip), los informes a entidades de control e informe de rendición de cuentas.

Tabla Nro. 1: Objetivos Estratégicos Institucional en PEDI-UArtes

Estrategia	Objetivo Estratégico Institucional	Objetivos consolidados
1. Formación Superior en Artes - FSA	Contribuir a garantizar el derecho a la educación superior en artes, a través de una oferta académica de grado y posgrado caracterizada por su transdisciplinariedad, el manejo crítico de las tecnologías, incluyendo docentes destacados por su práctica profesional y artística. Nuestra propuesta se canaliza a través de un modelo educativo integral, que incluye saberes no convencionales, y utiliza pedagogías y métodos creativos y críticos, que aseguran el acceso a la construcción diversa de conocimientos.	Formación Superior en Artes
2. Investigación y Creación de Teorías, Saberes y Procesos Artísticos - ICS	Generar y consolidar un acervo de conocimientos plurales para fortalecer e innovar el sistema de las creativities y de las artes, fortalecer las reflexiones metodológicas que rotan en torno a la creatividad y la experimentación artística, así como contribuir a la transformación de la sociedad, a través de investigaciones colaborativas y participativas en el ámbito artístico de la UArtes.	Investigación



3. Vinculación con la Sociedad e Internalización - VSI	Contribuir a la construcción de respuestas a los desafíos del entorno, al acceso a la educación artística, a la formación de públicos y al desarrollo de la economía de la cultura, mediante planes, programas y proyectos de innovación, sociales, comunitarios; servicios especializados; educación continua; prácticas preprofesionales; investigación; producción, circulación y mediación de las artes; y, cooperación nacional e internacional, aportando a la transformación sociocultural, cumpliendo con los principios de pertinencia y calidad de la Universidad de las Artes.	Vinculación con la Sociedad
4. Fortalecimiento de Gestión Institucional - FGI:	Fortalecer la gestión institucional de las unidades académicas, de gestión educativa y administrativas, dotando de instalaciones, equipamiento, medios tecnológicos, servicios accesibles y conservando la memoria de la UArtes de manera que se garanticen derechos de la comunidad universitaria.	Fortalecimiento Institucional

Fuente: Plan Estratégico de Desarrollo Institucional – UArtes

1.2.5. Alineación de las actividades del expediente los instrumentos de planificación

Se alinearon de manera deductiva los objetivos que tributa el programa Gestión de la Cultura y las Artes desde los Objetivos de Desarrollo Sostenible, del Plan Nacional de Desarrollo, Plan de Desarrollo de la Educación Superior, Plan Desarrollo Institucional y los del programa.



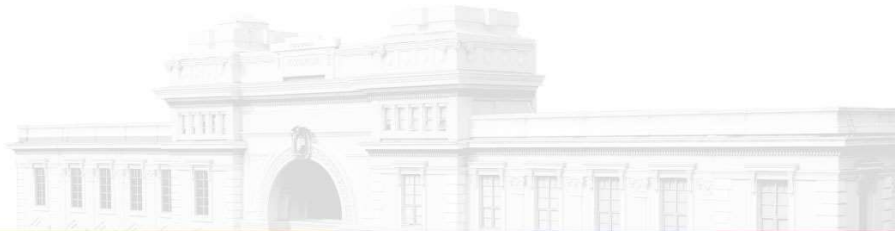
Alineación al ODS 2035		Alineación al PND 2021-2025			Alineación al PDSES al 2026		Objetivos Estratégicos Institucionales del PEDI 2018-2021
Objetivo	Meta	Objetivo	Política	Meta	Objetivo	Meta	
4.- Educación de Calidad	4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.	Eje: Social Objetivo 7. Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles.	7.4 Fortalecer el Sistema de Educación Superior bajo los principios de libertad, autonomía responsable, igualdad de oportunidades, calidad y pertinencia; promoviendo la investigación de alto impacto.	7.4.1. Incrementar los artículos publicados por las universidades y escuelas politécnicas en revistas indexadas de 6624 a 12423 7.4.4. Incrementar el número de investigadores por cada 1000 habitantes de la Población Económicamente Activa de 0,55 a 0,75	Obj. 1. Fortalecer la cobertura en la educación superior bajo los principios del Sistema de Educación Superior	Incrementar el número de carreras y programas aprobados por el sistema de educación superior de 1.144 a 1.251 carreras y programas aprobados.	FSA: Contribuir a garantizar el derecho a la educación superior en artes, a través de una oferta académica de grado y posgrado caracterizada por su transdisciplinariedad, el manejo crítico de las tecnologías, incluyendo docentes destacados por su práctica profesional y artística. Nuestra propuesta se canaliza a través de un modelo educativo integral, que incluye saberes no convencionales, y utiliza pedagogías y métodos creativos y críticos, que aseguran el acceso a la construcción diversa de conocimientos. ICS: Generar y consolidar un acervo de conocimientos plurales para fortalecer e innovar el sistema de las creatividades y de las artes, fortalecer las reflexiones metodológicas que rotan en torno a la creatividad y la experimentación artística, así como contribuir a la transformación de la sociedad, a través de investigaciones colaborativas y participativas en el ámbito artístico de la UArtes.
	4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.						
8.Trabajo decente y crecimiento económico	8.1 Mantener el crecimiento económico per cápita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7% anual en los países menos adelantados. 8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra.	Eje: Económico Objetivo 2. Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional	2.4 Impulsar las industrias creativas a través del fomento de las actividades culturales y puesta en valor del patrimonio	2.4.1 Incrementar del 1,49% al 1,80% la contribución de las actividades culturales en el Producto Interno Bruto 2.4.2 Incrementar el número de nuevas obras artísticas culturales certificadas al año, en derechos de autor y derechos conexos de 2.429 a 3.912	Obj. 2. Incrementar la contribución al conocimiento para el desarrollo social y económico de la sociedad	Incrementar el porcentaje de proyectos de investigación e innovación en estado "en ejecución" del 50,89% al 63,11%. Incrementar el número de publicaciones de las Instituciones de Educación Superior de 11.772 a 19.140	ICS: Generar y consolidar un acervo de conocimientos plurales para fortalecer e innovar el sistema de las creatividades y de las artes, fortalecer las reflexiones metodológicas que rotan en torno a la creatividad y la experimentación artística, así como contribuir a la transformación de la sociedad, a través de investigaciones colaborativas y participativas en el ámbito artístico de la UArtes.



Alineación al ODS 2035		Alineación al PND 2021-2025			Alineación al PDES al 2026		Objetivos Estratégicos Institucionales del PEDI 2018-2021
Objetivo	Meta	Objetivo	Política	Meta	Objetivo	Meta	
8.Trabajo decente y crecimiento económico	8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.	Eje: Económico Objetivo 1. Incrementar y fomentar de manera inclusiva las oportunidades de empleo y las condiciones laborales	1.1 Crear nuevas oportunidades laborales en condiciones dignas, promover la inclusión laboral, el perfeccionamiento de modalidades contractuales, con énfasis en la reducción de brechas de igualdad y atención a grupos prioritarios, jóvenes, mujeres y personas LGBTI+	1.1.3 Incrementar el porcentaje de personas empleadas mensualmente en actividades artísticas y culturales del 5,19% al 6,00% 1.1.1 Incrementar la tasa de empleo adecuado del 30,41 % al 50%	Obj. 1. Fortalecer la cobertura en la educación superior bajo los principios del Sistema de Educación Superior	Incrementar el número de carreras y programas aprobados por el sistema de educación superior de 1.144 a 1.251 carreras y programas aprobados	VSI: Contribuir a la construcción de respuestas a los desafíos del entorno, al acceso a la educación artística, a la formación de públicos y al desarrollo de la economía de la cultura, mediante planes, programas y proyectos de innovación, sociales, comunitarios; servicios especializados; educación continua; prácticas preprofesionales; investigación; producción, circulación y mediación de las artes; y, cooperación nacional e internacional, aportando a la transformación sociocultural, cumpliendo con los principios de pertinencia y calidad de la Universidad de las Artes.
8.Trabajo decente y crecimiento económico	8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales	Eje: Social Objetivo 8. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades	8.3 Desarrollar el sector turístico rural y comunitario a través de la revalorización de las culturas, saberes ancestrales y la conservación del patrimonio natural	8.3.1 Incrementar los sitios patrimoniales de gestión cultural comunitaria habilitados y puestos en valor para efectuar procesos de turismo rural sostenible, de 0 a 20	Obj. 2. Incrementar la contribución al conocimiento para el desarrollo social y económico de la sociedad	Incrementar el porcentaje de proyectos de vinculación con la sociedad en estado "en ejecución" del 29,60% al 38,39%.	VSI: Contribuir a la construcción de respuestas a los desafíos del entorno, al acceso a la educación artística, a la formación de públicos y al desarrollo de la economía de la cultura, mediante planes, programas y proyectos de innovación, sociales, comunitarios; servicios especializados; educación continua; prácticas preprofesionales; investigación; producción, circulación y mediación de las artes; y, cooperación nacional e internacional, aportando a la transformación sociocultural, cumpliendo con los principios de pertinencia y calidad de la Universidad de las Artes.



Alineación al ODS 2035		Alineación al PND 2021-2025			Alineación al PDSES al 2026		Objetivos Estratégicos Institucionales del PEDI 2018-2021
Objetivo	Meta	Objetivo	Política	Meta	Objetivo	Meta	
16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas	<p>16.a Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, para crear a todos los niveles, particularmente en los países en desarrollo, la capacidad de prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia</p> <p>16.b Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible</p>	<p>Eje: Institucional Objetivo 14. Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía</p>	<p>14.3 Fortalecer la implementación de las buenas prácticas regulatorias que garanticen la transparencia, eficiencia y competitividad del Estado</p>	<p>14.3.2 Aumentar el índice de percepción de calidad de los servicios públicos de 6,10 a 8,00</p>	<p>Obj. 3. Fortalecer el aseguramiento de la calidad de la Educación Superior</p>	<p>Incrementar la acreditación de Universidades y Escuelas Politécnicas del 95% en el año 2022 al 98%.</p>	<p>FGI: Fortalecer la gestión institucional de las unidades académicas, de gestión educativa y administrativas, dotando de instalaciones, equipamiento, medios tecnológicos, servicios accesibles y conservando la memoria de la UArtes de manera que se garanticen derechos de la comunidad universitaria.</p>



1.3. Propósitos del programa

Se describen las soluciones que atiende el programa de Gestión de la Cultura y de las Artes en la Universidad de las Artes; sin embargo, la realidad del arte y la cultura en Ecuador es compleja, por lo que por sí mismos y sin el compromiso y acompañamiento de la UArtes, los graduados no podrán incursionar en el mediano plazo en todos los temas. Se adjunta en el anexo 4 los árboles de objetivos.

1.3.1. Solución planteada por el Programa

Formar profesionales con conocimientos y competencias teórico-críticas y metodológicas para generar procesos, proyectos y lecturas innovadores sobre la gestión de la cultura y de las artes, con un enfoque educativo interartístico, transdisciplinar, intercultural, colaborativo, situado y enmarcado en el ejercicio y fortalecimiento de los derechos culturales en el Ecuador

1.3.2. Componentes de la solución propuesta por el programa

Fortalecimiento de las capacidades profesionales a nivel nacional para el diagnóstico y el diseño de políticas culturales y la gestión las artes se orienten a la transformación de los territorios desde perspectivas de igualdad, inclusión e interculturalidad, en plena concordancia con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, La Ley Orgánica de Cultura y Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Desarrollo de metodologías apropiadas para el estudio de las políticas culturales y de la gestión de la cultura y de las artes en el contexto nacional y regional, en entornos digitales, analógicos e híbridos.

Articulación de redes de conocimiento, aprendizaje e investigación colaborativos que fortalezcan las capacidades locales de gestión y desarrollo en el campo de la cultura y de las artes.

Desarrollo de proyectos e investigaciones de gestión de la cultura y de las artes a través de propuestas críticas e intercambio de saberes en ámbitos centrales de la política cultural nacional y latinoamericana

1.3.3. Indicadores

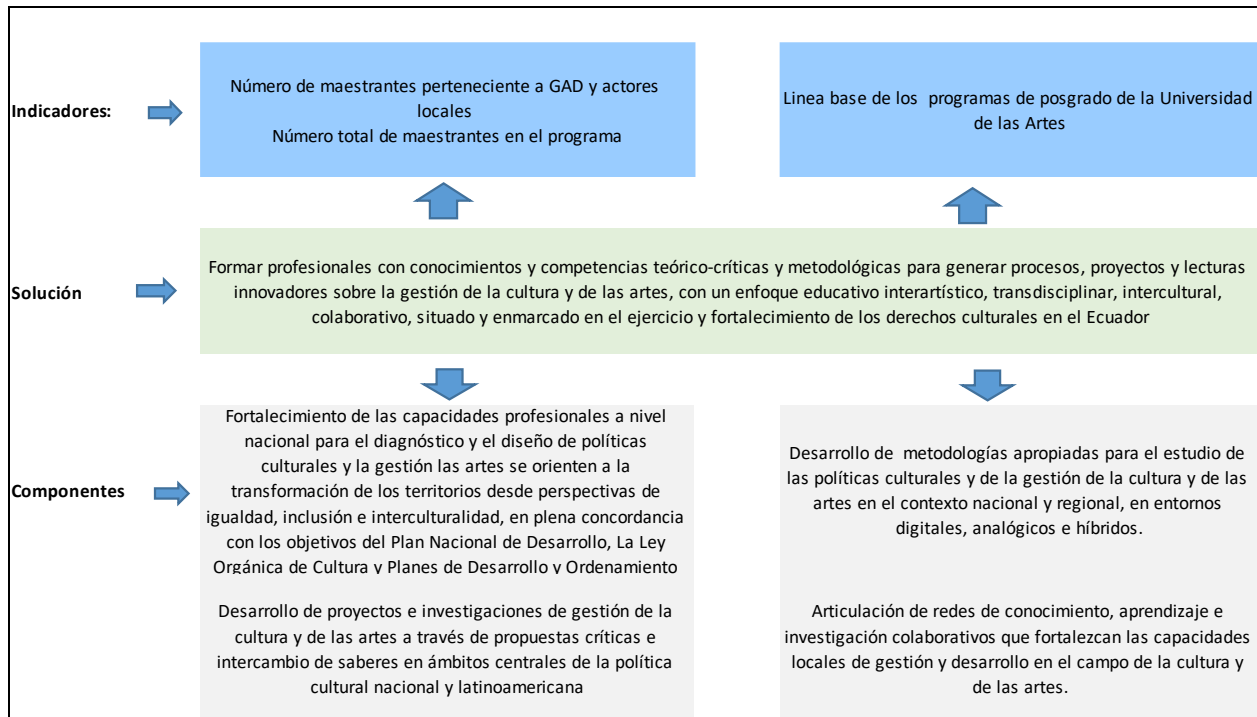
- Número de maestrantes perteneciente a GAD y actores locales
- Número total de maestrantes en el programa



1.3.4. Árbol de solución propuesta por el programa

Se analiza en el árbol de soluciones de qué manera los futuros profesionales contribuirán a la solución de las necesidades y problemáticas identificadas previamente.

Gráfico Nro. 3: Árbol de soluciones de problemática analizada



Elaboración: Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica - UArtes

2. Análisis de la demanda del programa gestión de la cultura y de los artes alineados al perfil de ingreso

Se presenta el análisis de la demanda del programa de gestión de la cultura y las artes a partir del perfil de ingreso presentado en el programa, es decir que delimitaremos a todos los profesionales de tercer grado relacionados con el campo amplio de las artes y humanidades, ciencias sociales y aquellos que por experiencia opten por la maestría.

2.1. Aspectos generales y supuestos

La demanda del programa estará dada por los profesionales titulados de grado según la base de datos de los Títulos registrados en Ecuador de la Senescyt, un supuesto fundamental es que cada título registrado es de una persona distinta.



Se determinará una proyección de la demanda en relación con el crecimiento promedio histórico de los titulados en artes y humanidades, esto utilizando la serie histórica dentro de la base de Títulos registrados en Ecuador, con corte al 16 febrero, 2022

La siguiente tabla muestra las bases de datos utilizadas las cuales son públicas:

Tabla Nro. 2: bases de datos y entidades que las producen.

Publicación o registros	Entidad que la elabora	Link de búsqueda
Títulos Registrados Ecuador 16 febrero, 2022	Secretaría de Educación, Superior Ciencia, Tecnología e Innovación (Senescyt)	https://siau.senescyt.gob.ec/estadisticas-de-educacion-superior-ciencia-tecnologia-e-innovacion/
Matrícula de universidades y escuelas politécnicas 2015 a 2020	Secretaría de Educación, Superior Ciencia, Tecnología e Innovación (Senescyt)	https://siau.senescyt.gob.ec/estadisticas-de-educacion-superior-ciencia-tecnologia-e-innovacion/
Oferta Académica Vigente 6 febrero, 2022	Secretaría de Educación, Superior Ciencia, Tecnología e Innovación (Senescyt)	https://siau.senescyt.gob.ec/estadisticas-de-educacion-superior-ciencia-tecnologia-e-innovacion/
Registro de matriculados del Sistema de Gestión Académica	Universidad de las Artes	N/A

Elaboración: Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica – Uartes, 2023.

2.2. Estimación de la demanda del programa de cuarto nivel gestión de la cultura y de las artes

Para la configuración de este apartado se estimó la demanda a través de los profesionales en relación con la cantidad de personas que registraron sus títulos de tercer nivel según la base de datos de Dirección Nacional de Gestión de la Información (DNGI), con base en los registros administrativos del Sistema Nacional de Información de Educación Superior del Ecuador (SNIESE), el Sistema Integral de Información de Educación Superior (SIIES), entre otras fuentes. Se segregó a nivel de campo detallado de las artes y aplicó tasas de participación en la matrícula de educación superior en el campo de las artes y humanidades en los programas de posgrado en artes y humanidades que ofertan las universidades públicas y privadas a nivel nacional.

2.2.1. Demanda según el perfil de ingreso del programa

- i) Titulados por campos amplios y específicos del Reglamento de Armonización de la Nomenclatura de Títulos Profesionales y Grados Académicos-RANT

La cantidad de profesionales que registraron sus títulos de tercer nivel en la Senescyt por año muestra la siguiente tabla, existiendo un total de 839.206 títulos registrados entre el



2013 y el 2021, se realizó una proyección al 2022 con la tasa promedio de crecimiento histórica para tener una data más actualizada

Tabla Nro. 3: Total títulos registrados a nivel nacional

NIVEL DE FORMACIÓN	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022*	TOTAL
Tercer Nivel Extranjero	5.109	7.178	12.588	8.192	7.972	6.710	5.133	2.199	1.347	1.307	57.735
Tercer Nivel Nacional	78.184	68.626	102.054	110.694	92.162	83.623	76.250	66.558	52.447	50.874	781.472
Total	83.293	75.804	114.642	118.886	100.134	90.333	81.383	68.757	53.794	52.180	839.206
Tasa de Crecimiento		-9%	51%	4%	-16%	-10%	-10%	-16%	-22%	-3%	
Tasa de crecimiento promedio	-3%	Notas: * datos proyectados									

Fuente: <https://siau.senescyt.gob.ec/estadisticas-de-educacion-superior-ciencia-tecnologia-e-innovacion/> - Senescyt

Elaboración: Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica – Uartes, 2023.

Los titulados por campo amplio según el perfil de ingreso: artes y humanidades, ciencias sociales y educación y otros son los siguientes. Teniendo al 2022 un total de 129.361 profesionales titulados en el perfil de ingreso del programa propuesto; así como 384.930 profesionales de otros campos.

Tabla Nro. 4: Títulos registrados a nivel nacional según campo amplio.

CAMPO AMPLIO	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022*	TOTAL
ARTES Y HUMANIDADES	2.716	1.681	3.111	3.167	2.788	2.880	2.444	2.172	1.475	1.431	23.865
CIENCIAS SOCIALES Y COMUNICACIÓN	35.154	29.500	43.943	47.476	39.879	37.782	33.481	27.130	21.678	21.028	337.051
EDUCACIÓN	15.888	14.502	21.316	24.108	16.597	10.549	8.738	5.642	6.102	5.919	129.361 (A)
OTROS	29.535	30.121	46.272	44.135	40.870	39.122	36.720	33.813	24.539	23.803	348.930 (B)

Fuente: <https://siau.senescyt.gob.ec/estadisticas-de-educacion-superior-ciencia-tecnologia-e-innovacion/> - Senescyt

Elaboración: Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica – Uartes, 2023.

Como la demanda estará compuesta también por los profesionales que, no teniendo títulos relacionado con el arte y la cultura (otros campos), pero que tienen experiencia en la gestión de las artes y la cultura, se estima a través del porcentaje de profesionales



de otros campos de conocimiento que optan por posgrado en la UArtes que sería un 20% según la tabla que continua:

Tabla Nro. 5: Profesionales por campo amplio que se matriculan en posgrados en UArtes.

CAMPO AMPLIO	PARTICIPACIÓN	%
ARTES Y HUMANIDADES	31	30%
CIENCIAS SOCIALES Y COMUNICACIÓN	32	31%
EDUCACIÓN	19	18%
OTROS	21	20%
TOTAL	103	100%

Fuente: LOTAIP. UArtes a diciembre 2022.

Elaboración: Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica – UArtes, 2023.

La demanda potencial será la suma de los titulados en artes y cultura, ciencias sociales, comunicación y educación y los titulados en otros campos que tengan experiencia en la gestión del arte y la cultura. Siendo 200.502 titulados potenciales maestrante del programa propuesto en gestión del arte y la cultura.

Tabla Nro. 6: Estimación de la demanda potencial del sistema.

Año	a. Artes y humanidades y afines (A)	b. Otros campos 20%*(B)	Total (a+b)
2.022	129.361	71.141	200.502

Fuente: Levantamiento de información CPGE

Elaboración: Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica – UArtes, 2023

ii) Tasa de participación de posgrados en artes y humanidades

De la revisión de matriculados en el área de artes y humanidades en posgrado, la tasa el promedio histórico entre 2015 al 2020 fue de 3.68%; mientras que la tasa promedio de titulados en el mismo período es negativa en 3%, conforme información de Senescyt.

iii) Proyección de la demanda

La demanda proyectada se calcula tomando el resultado de la demanda potencial del 2022 de la tabla número 6 y se proyecta para al 2029 con la tasa promedio histórica de titulados del -3% (decreciente), finalmente para calcular la proyección de la demanda objetivo se procede con la aplicación de la tasa del 3.68% (de la demanda potencial) que corresponde al promedio histórico de matriculados en posgrados en artes y humanidades.



Tabla Nro. 7: Proyección de la demanda objetivo.

Años	a.Artes y Humanidades + afines	b.Otros campos	C=(a+b) Demanda Potencial	e = 3,68%*c Demanda Objetivo
2.023	125.480	69.007	194.487	4.618
2.024	121.716	66.937	188.652	4.479
2.025	118.064	64.929	182.993	4.345
2.026	114.522	62.981	177.503	4.214
2.027	111.087	61.091	172.178	4.088
2.028	107.754	59.258	167.013	3.965
2.029	104.521	57.481	162.002	3.846

Fuente: <https://siau.senescyt.gob.ec/estadisticas-de-educacion-superior-ciencia-tecnologia-e-innovacion/> - Senescyt
Elaboración: Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica – UArtes, 2023

3. Análisis de Oferta de programas de cuarto nivel de las universidades del Ecuador

3.1. Aspectos generales y supuestos

La oferta de programas en cultura y artes será calculada a partir de los programas de posgrado vigentes según la Base de Oferta Nacional de Senescyt, además se aproximará con el número de matriculados promedio por programas ofertados. Finalmente se presenta el escenario aplicando la tasa de crecimiento de posgrado en artes y humanidades.

3.1.1. Estimación de la oferta de programas de cuarto nivel en gestión de la cultura y las artes

i) Oferta nacional de programas de cuarto nivel

A nivel nacional existen 266 IES que ofrecen 6.579 programas y carreras de los cuales 1.603 son de cuarto nivel o posgrados, es decir, el 24% de todos los programas o carreras. Los programas de maestrías, un total de 42 son en artes y humanidades de los cuales el 76% están concentrados en Guayaquil, Quito y Cuenca, aquí la importancia de la modalidad del programa propuesto, ya que permitirá llegar a otros territorios.



Tabla Nro. 8: Oferta Académica total y segregada por nivel y territorio.

DEFINICIONES	INFORMACIÓN GENERAL			INFORMACIÓN ESPECÍFICA		CONCENTRACIÓN TERRITORIAL	
	TOTAL GENERAL	POSGRADO	%	MAESTRIAS	%	GUAYAQUIL-QUITO Y CUENCA	%
Oferta Académica Total	6.579	1.603	24%	1.464	91,33%	1034	71%
Artes y Humanidades	427	42	10%	42	100,00%	32	76%
Ciencias sociales y comunicación	1.481	325	22%	298	91,69%	201	67%
Educación	1.130	208	18%	202	97,12%	107	53%
Otros	3.541	1.028	29%	922	89,69%	588	64%

Fuente: <https://siau.senescyt.gob.ec/estadisticas-de-educacion-superior-ciencia-tecnologia-e-innovacion/> - Senescyt

Elaboración: Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica – UArtes, 2023

ii) **Matriculados en la oferta nacional de posgrados por campo amplio y específico**

Para el cálculo de la oferta de los servicios de educación superior de cuarto nivel en artes y cultura, se trabajó la información de manera deductiva, transitando de lo general a lo específico, así, se consideró el número de personas que constan en el Registro de matriculados de la Secretaría Nacional de Educación Superior Ciencia y Tecnología, con serie de datos de 2015 a 2020, se estimaron las cifras de 2021 y 2022 para poder sacar el número promedio de estudiantes por programa para el año 2022.

Tabla Nro. 9: Matrículas de cuarto nivel y tasas de crecimiento

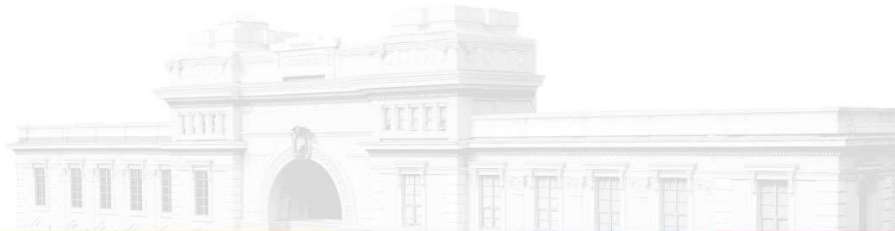
AÑO	2.015	2.016	2.017	2.018	2.019	2.020	2.021*	2.022 *
Cuarto Nivel	18095	17229	18872	19348	28967	35363	36713	38182
Arte y humanidades	564	529	554	519	748	826	859	894
Tasa de crecimiento cuarto nivel		-5%	10%	3%	50%	22%	4%	4%
Tasa de crecimiento artes y humanidades		-6%	5%	-6%	44%	10%	4%	4%
Promedio Ponderado tasa de crecimiento 4to nivel		16%						
Promedio ponderado tasa de crecimiento 4to nivel artes y humanidades		8%						

Nota: *Datos proyectados

Fuente: <https://siau.senescyt.gob.ec/estadisticas-de-educacion-superior-ciencia-tecnologia-e-innovacion/> -

Senescyt

Elaboración: Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica – UArtes, 2023



Constan 19 campos amplios de conocimiento en el registro de matrícula de Universidades y Escuelas Politécnicas, que conforme lo indica la base estadística se encuentra en proceso de fortalecimiento de calidad por las entidades rectoras Senescyt y CACES; sin embargo, se procedió a unificar los dos campos de la tabla de Artes y Humanidades y Humanidades y Artes, ambas registran una matrícula.

Tabla Nro. 10: Registro de matrícula de Universidades y Escuelas Politécnicas campo de conocimiento de 4to Nivel

CAMPO DE CONOCIMIENTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total general	18.081	17.210	18.848	19.312	28.884	35.301
ADMINISTRACION	21	90	397	1.124	2.540	3.931
ADMINISTRACION DE EMPRESAS Y DERECHO	67	51	42	4	3	3
AGRICULTURA	756	756	769	657	734	622
AGRICULTURA, SILVICULTURA, PESCA Y VETERINARIA	5	32	139	329	768	1.195
ARTES Y HUMANIDADES	30	41	95	178	394	578
CIENCIAS	1.442	1.495	1.453	1.130	1.162	901
CIENCIAS NATURALES, MATEMATICAS Y ESTADISTICA	21	33	125	233	458	736
CIENCIAS SOCIALES, EDUCACION COMERCIAL Y DERECHO	7.889	7.177	7.105	5.608	5.929	4.591
CIENCIAS SOCIALES, PERIODISMO E INFORMACIÓN	8	5	4	1	1	1
CIENCIAS SOCIALES, PERIODISMO, INFORMACION Y DERECHO	49	82	353	1.068	3.006	4.964
EDUCACION	1.418	1.094	1.312	1.635	2.978	4.444
HUMANIDADES Y ARTES	534	488	460	341	354	248
INGENIERIA, INDUSTRIA Y CONSTRUCCION	2.521	2.555	2.896	3.023	4.569	5.567
PROGRAMAS Y CERTIFICACIONES GENÉRICOS	-	4	4	-	-	-
SALUD Y BIENESTAR	33	82	128	580	1.610	2.901
SALUD Y SERVICIOS SOCIALES	2.546	2.487	2.620	2.277	2.483	2.027
SERVICIOS	724	699	807	808	1.205	1.482
TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACION (TIC)	16	37	140	317	689	1.111
SIN REGISTRO	14	19	24	36	83	62
ARTES Y HUMANIDADES (Total)	564	529	554	519	748	826
Porcentaje participación Artes y Humanidades del total	3,1%	3,1%	2,9%	2,7%	2,6%	2,3%
Notas:* En la información de la Senescyt, solo registra hasta 2020 el 2021 y 2022 se realizó previsión con la tasa promedio de crecimiento de la matrícula nacional. Se registra el campo "Artes y Humanidades y el Humanidades y Artes" se sumaron para tener un solo valor y se conserva el nombre de Artes y Humanidades .						



Fuente: Secretaría de Educación, Superior Ciencia, Tecnología e Innovación (Senescyt) - Sistema Integral de Información de Educación Superior (SIIES) - 2020
Elaboración complementaria: CPGE – Uartes

Teniendo los datos sobre las matriculas y el número de programas se determina que para el 2020 el número promedio por programa son 20 maestrantes.

Tabla Nro. 11: Número promedio de estudiantes por programa

Número de programa (A)	Número de matriculados (B)	Número promedio de estudiantes por programa (B/A)
42	826	20

Fuente: <https://siau.senescyt.gob.ec/estadisticas-de-educacion-superior-ciencia-tecnologia-e-innovacion/> - Senescyt
Elaboración: Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica – UArtes, 2023

3.2. Proyección de la oferta

La proyección de la oferta en programas y número de estudiantes por programa se realizó bajo el escenario tasa de crecimiento de las matrículas de 4to nivel en maestrías en artes y humanidades.

Tabla Nro. 11: Oferta proyectada

Año	Programas Ofertados	Número de matriculados en Artes y Humanidades
2021	42	859
2022	45	894
2023	48	963
2024	52	1.039
2025	56	1.120
2026	60	1.207
2027	65	1.302

Fuente: Levantamiento de información

Elaboración: Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica – UArtes, 2023

4. Insatisfacción de la demanda en programas de educación superior de cuarto nivel el campo de las artes y humanidades



4.1. Análisis del comportamiento y estructura de mercado de los servicios de educación superior de cuarto nivel

En Ecuador la educación superior de cuarto nivel es un mercado que tiene fuertes barreras de entrada respecto de nuevos competidores, la oferta está acotada en 60 IES que mantienen 1603 programas de posgrado siendo la Pontificia Universidad Católica del Ecuador la IES que más programas oferta en este mercado con el 6,80% de participación, seguida por la Universidad Politécnica Salesiana con el 4,49%, ninguna universidad concentra una participación relevante, en 10 Universidades se encuentra el 40% de la oferta tal como muestra la siguiente tabla.

Tabla No. 12: IES y su concentración en los programas de cuarto grado

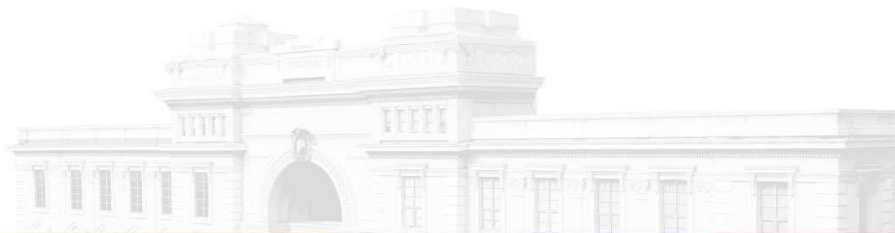
No	IES	Número de Programas	% de Participación del Total
1	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL ECUADOR	109	6,80%
2	UNIVERSIDAD POLITECNICA SALESIANA	72	4,49%
3	UNIVERSIDAD TECNICA DE AMBATO	66	4,12%
4	UNIVERSIDAD ANDINA SIMON BOLIVAR	63	3,93%
5	UNIVERSIDAD PARTICULAR DE ESPECIALIDADES ESPIRITU SANTO	63	3,93%
6	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA ECOTEC	60	3,74%
7	UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR	59	3,68%
8	UNIVERSIDAD TECNICA DE MANABI	58	3,62%
9	ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA DEL LITORAL	55	3,43%
10	UNIVERSIDAD DE LAS AMERICAS	47	2,93%
	TOTAL	697	40,67%

Fuente: <https://siau.senescyt.gob.ec/estadisticas-de-educacion-superior-ciencia-tecnologia-e-innovacion/> - Senescyt
Elaboración: Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica – UArtes, 2023

De la oferta de posgrado solo existen 42 relacionadas al campo amplio de Artes y Humanidades que representan el 2,62% del total de oferta de posgrado en Ecuador, la Universidad de las Artes aporta con un 14% a esa participación total.

Tabla No. 13: IES que ofertan programas en artes y humanidades

IES -ARTES Y HUMANIDADES	Número de Programas	% de Participación
ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA DEL LITORAL	3	7,14%
FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES	1	2,38%
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL ECUADOR	5	11,90%



UNIVERSIDAD ANDINA SIMON BOLIVAR	5	11,90%
UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR	3	7,14%
UNIVERSIDAD DE CUENCA	5	11,90%
UNIVERSIDAD DE LAS AMERICAS	2	4,76%
UNIVERSIDAD DE LAS ARTES	6	14,29%
UNIVERSIDAD DEL AZUAY	1	2,38%
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO	1	2,38%
UNIVERSIDAD PARTICULAR DE ESPECIALIDADES ESPIRITU SANTO	1	2,38%
UNIVERSIDAD PARTICULAR SAN GREGORIO DE PORTOVIEJO	1	2,38%
UNIVERSIDAD POLITECNICA SALESIANA	1	2,38%
UNIVERSIDAD TECNICA DE AMBATO	5	11,90%
UNIVERSIDAD TECNICA DE COTOPAXI	1	2,38%
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA ISRAEL	1	2,38%
TOTAL	42	100%

Fuente: <https://siau.senescyt.gob.ec/estadisticas-de-educacion-superior-ciencia-tecnologia-e-innovacion/> - Senescyt

Elaboración: Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica – UArtes, 2023

Podríamos decir que el mercado de servicios de educación superior en Ecuador tiene fuertes barreras de entrada tanto para nuevos oferentes (o nuevos programas) como para los demandantes, las leyes sobre educación superior determina extensos procesos para la creación de nuevas IES y nuevos programas, la acreditación es un proceso fundamental. Por otro lado, la demanda si bien puede ser alta también existen barreras ya que para ingresar a un programa deben pagar un valor alto que condiciona el libre acceso fuera del cumplimiento de requisitos mínimos del perfil de ingreso.

Aunque existe una oferta de posgrado de 1.603 programas a nivel nacional, solo existen 42 de estos programas en artes y humanidades, el nivel de diferenciación en estos programas es alto y además la uniformidad respecto de los tiempos o periodos, los currículos, los docentes y demás requisitos entre programa es parecida, esto hace difícil que un oferente tenga incidencia en el mercado.

De los 42 programas de posgrado en artes y humanidades solo 3 programas esto es: Literatura, Diseño e Historia son los que se repiten en ciertas universidades, luego los demás programas son diferentes y ofertados por IES diferente.

Tabla No. 14: IES que ofertan programas similares

DISEÑO	5
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO	1
UNIVERSIDAD PARTICULAR SAN GREGORIO DE PORTOVIEJO	1
UNIVERSIDAD TECNICA DE AMBATO	1
UNIVERSIDAD TECNICA DE AMBATO	2



HISTORIA	3
FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES	1
UNIVERSIDAD ANDINA SIMON BOLIVAR	2
LITERATURA	4
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL ECUADOR	1
UNIVERSIDAD ANDINA SIMON BOLIVAR	2
UNIVERSIDAD TECNICA DE AMBATO	1

Fuente: <https://siau.senescyt.gob.ec/estadisticas-de-educacion-superior-ciencia-tecnologia-e-innovacion/> - Senescyt
Elaboración: Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica – UArtes, 2023

4.2. Cálculo de la Insatisfacción de mercado y relevancia del programa propuesto

Una vez realizado el análisis de la demanda proyectada y la oferta de programas de posgrados en artes y humanidades, conforme a la capacidad instalada de las universidades que ofertaron hasta 2020 programas de posgrado y las proyecciones realizadas; se determina una insatisfacción alta en el mercado de servicios educativos, hace que exista la pertinencia del presente programa en la oferta nacional de cuarto nivel. Aún con la apertura del presente programa se mantiene una insatisfacción del 79%.

Tabla Nro. 15: Insatisfacción de la demanda de servicios educativos en programas en gestión de la cultura y las artes sin la participación de UArtes

Años	Demanda Proyectada	Oferta Proyectada	Insatisfacción	Oferta UA	% Insatisfacción
2023	4.618	963	3.654	18	79%
2024	4.479	1.039	3.440	18	79%
2025	4.345	1.120	3.225	18	79%
2026	4.214	1.207	3.007	18	79%

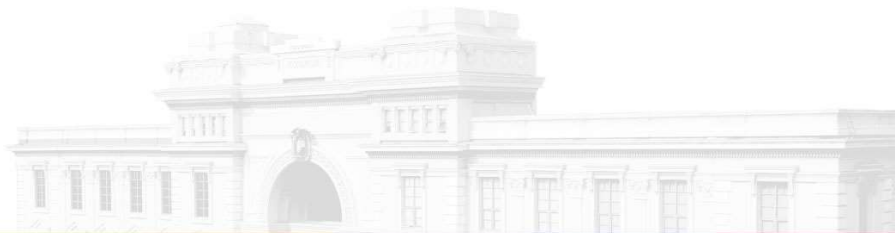
Fuente: Levantamiento de información
Elaboración: Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica – UArtes, 2023

5. La empleabilidad del campo detallado de las artes

5.1. Demanda Ocupacional

El magister titulado en el programa de gestión de la cultura y las artes de la UArtes, de acuerdo a su perfil profesional podrá cumplir varias funciones de mucha aplicabilidad en el mercado de laboral tanto público como privado no solo en el sector de cultura y las artes sino en la industria creativa.

- Funcionarios públicos para la conceptualización, diseño, implementación y evaluación de políticas públicas en el campo cultural, patrimonial y artístico, así como de programas y proyectos colectivos y comunitarios
- Gestores y ejecutores en diseño y desarrollo de planes y estrategias de relaciones entre las expresiones culturales y artísticas en la comunidad y la sociedad



concretados en eventos y agendas a corto, mediano y largo plazo en las instituciones interesadas o basadas en el fomento de la cultura y de las representaciones artísticas

- Administradores de bienes y servicios culturales y patrimoniales
- Investigadores críticos y facilitadores culturales en institutos de educación superior, organismos regionales e internacionales, ONGs, fundaciones, medios de comunicación y publicaciones periódicas especializadas en artes y cultura;
- Diseñadores de procesos de gestión estratégica de los espacios culturales en los que se involucra, sean estos museos, centros culturales, centros de formación, bibliotecas, teatros u otros.

Tabla Nro. 16: Nueva demanda ocupacional

Años	Titulados en Artes y Humanidades	Titulados del Programa	Demanda ocupacional
2023	1.388		1.388
2024	1.346	18	1.364
2025	1.306	18	1.324
2026	1.267	18	1.285
2027	1.229	18	1.247
2028	1.192	18	1.210

Fuente: Levantamiento de información

Elaboración: Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica – UArtes, 2023

5.2. Estimación de la oferta ocupacional

5.2.1. Las actividades aplicadas a industrias creativas el Código Integrado Internacional Uniforme CIIU

Actividades relacionadas al arte y humanidades

De acuerdo con la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU), emitida por las Naciones Unidas y adaptada a la realidad estadística nacional por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, ofrece un conjunto de categorías de actividades que se utilizan para presentar las estadísticas de acuerdo con esas actividades.

Las actividades clasificadas se consideraron las siguientes:

- Actividades Creativas, Artísticas Y De Entretenimiento.
- Actividades De Bibliotecas, Archivos, Museos Y Otras Actividades Culturales.
- Actividades De Fotografía.
- Arrendamiento De Propiedad Intelectual Y Productos Similares, Excepto Obras Protegidas Por Derechos De Autor.



- Venta Al Por Menor De Productos Culturales Y Recreativos En Comercios Especializados.
- Actividades De Producción De Películas Cinematográficas, Vídeos Y Programas De Televisión.
- Publicación De Libros, Periódicos Y Otras Actividades De Publicación.

5.2.2. La participación de la actividad artística y cultural al PIB

El Producto Interno Bruto del sector cultural, conforme estadísticas del Ministerio de Cultura y Patrimonio, aportó en 2020 \$ 2'299.658 miles de dólares a precios de 2007, lo que representó el 1,73% del PIB total.

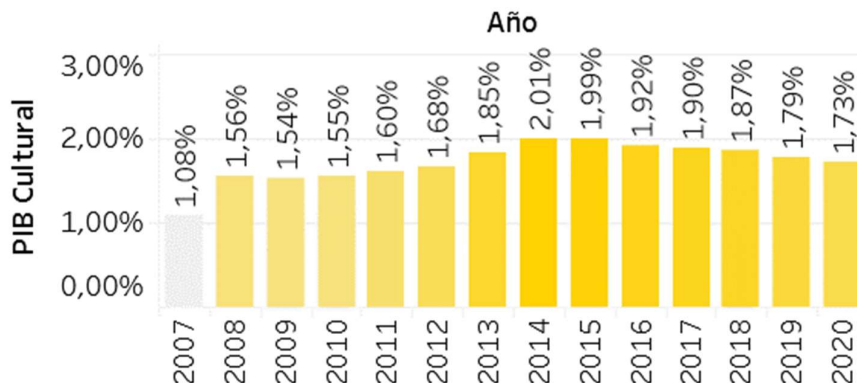
Tabla Nro. 17: PIB Sector Cultural en miles de dólares 2007

Año	Producción	Consumo intermedio	VAB	% Variación
2007	1.536.969	526.559	1.010.411	
2008	1.695.750	585.245	1.110.504	10%
2009	1.679.928	579.029	1.100.899	-1%
2010	1.751.901	603.942	1.147.959	4%
2011	1.953.628	674.485	1.279.143	12%
2012	2.165.288	747.057	1.418.231	11%
2013	2.495.449	870.674	1.624.774	15%
2014	2.824.027	992.872	1.831.155	13%
2015	2.792.920	977.620	1.815.301	-1%
2016	2.665.256	926.940	1.738.316	-5%
2017	2.700.057	937.953	1.762.105	1%
2018	2.686.015	928.440	1.757.575	-1%
2019	2.569.571	882.285	1.687.286	-4%
2020	2.299.658	780.410	1.519.248	-11%

Fuente: <https://siic.culturaypatrimonio.gob.ec/index.php/contribucion-del-pib-a-la-cultura/>



Gráfico Nro. 4: Contribuciones de las actividades culturales al PIB



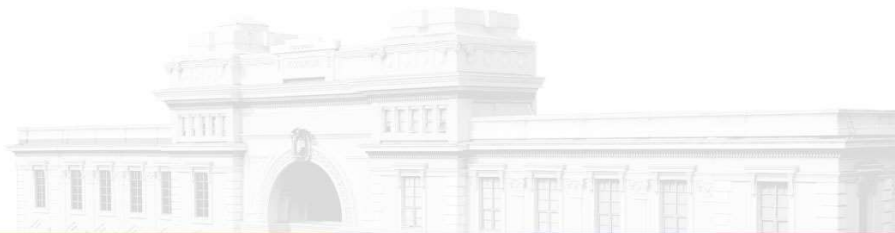
Fuente: <https://siic.culturaypatrimonio.gob.ec/index.php/contribucion-del-pib-a-la-cultura/>

5.2.3. Los oferentes y prestadores de servicios culturales registrados en el Servicio de Rentas Internas y su contribución a las sociedades (SC)

Servicios de Rentas Internas registra 6.193.573 de Registros Únicos de Contribuyentes, ahí se registran todas las personas naturales y jurídicas que realizan actividades económicas en el país, en los sectores priorizados. En referencia a los CIUU, constan en actividades creativas, artísticas y de entretenimiento 88.203 que representan el 1.42% del total.

Tabla Nro. 18: Número de RUC registradas en actividades CIUU Servicios de Rentas Internas

ACTIVIDADES CIUU	PERSONAS NATURALES		SOCIEDADES			Total
	OTROS	RIMPE	ESPECIAL	OTROS	RIMPE	
ACTIVIDADES CREATIVAS, ARTÍSTICAS Y DE ENTRETENIMIENTO.	17.243	8.572		351	365	26.531
ACTIVIDADES DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS, MUSEOS Y OTRAS ACTIVIDADES CULTURALES.	195	117	2	108	71	493
ACTIVIDADES DE FOTOGRAFÍA.	3.681	2.130	1	119	24	5.955
ARRENDAMIENTO DE PROPIEDAD INTELECTUAL Y PRODUCTOS SIMILARES, EXCEPTO OBRAS PROTEGIDAS POR DERECHOS DE AUTOR.	46	34	2	39	43	164
VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS CULTURALES Y RECREATIVOS EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS.	21.840	16.326	5	710	228	39.109



ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN DE PELÍCULAS CINEMATOGRAFICAS, VÍDEOS Y PROGRAMAS DE TELEVISIÓN.	1.575	2.916	4	401	370	5.266
PUBLICACIÓN DE LIBROS, PERIÓDICOS Y OTRAS ACTIVIDADES DE PUBLICACIÓN.	1.893	1.392	12	521	383	4.201
ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS DE DISEÑO.	2.884	3.244	1	242	113	6.484
TOTAL	49.357	34.731	27	2.491	1.597	88.203

Fuente: <https://www.sri.gob.ec/estadisticas-sri>

Elaboración: Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica – UArtes, 2023.

De los 88.203 RUC registrados en actividades relacionadas con el arte y la cultura, podemos ver que el 95% representa a personas naturales y el 5% personas jurídicas o sociedades.

La información se presenta en la tabla siguiente es en función de las actividades CIU que se muestran en la sección 5.2.1 del presente documento, actividades relacionadas con las industrias creativas. Del análisis de la data se aprecia que existe una tendencia a la recuperación del sector en términos de ingresos, aunque aún no llega al nivel de la prepandemia es decir al año 2019 donde los ingresos alcanzaron alrededor de 502 millones de dólares, sin embargo, de esto, a nivel de utilidades netas si se muestra una recuperación y las ganancias han pasado de 142 a 160 millones de dólares entre el 2019 al 2022.

Algo interesantes es que el sector de las artes y la cultura está viendo utilidades incrementales que hace atractiva la inversión en dicho sector y la demanda de trabajadores cualificados y especializados sería mayor.

Tabla Nro. 19: Resumen de las actividades de personas jurídicas asociadas a la empleabilidad (valores en dólares)

PERIODO FISCAL	TOTAL INGRESOS	TOTAL GASTOS	TOTAL COSTOS	TOTAL DEL ACTIVO	TOTAL DEL PASIVO	TOTAL PATRIMONIO NETO	UTILIDAD DEL EJERCICIO
2015	\$ 337.144.535,29	\$ 185.928.516,46	\$ 133.739.322,91	\$ 212.381.896,35	\$ 112.766.380,17	\$ 101.193.652,55	\$ 19.893.126,51
2016	\$ 320.116.339,36	\$ 171.064.923,10	\$ 130.233.317,85	\$ 207.563.294,55	\$ 107.242.987,42	\$ 100.328.876,01	\$ 21.708.414,98
2017	\$ 343.352.057,16	\$ 192.497.996,82	\$ 131.514.100,24	\$ 225.638.489,14	\$ 123.160.700,37	\$ 102.473.014,16	\$ 24.306.202,33
2018	\$ 347.797.609,32	\$ 190.364.826,22	\$ 137.990.009,04	\$ 237.941.433,16	\$ 131.141.981,14	\$ 106.768.018,77	\$ 25.196.204,04
2019	\$ 502.472.650,55	\$ 211.514.535,32	\$ 153.959.295,57	\$ 413.057.499,16	\$ 180.368.605,94	\$ 232.688.793,22	\$142.556.740,14
2020	\$ 253.830.300,66	\$ 128.958.633,87	\$ 84.488.168,46	\$ 356.502.794,67	\$ 199.047.445,56	\$ 157.455.243,11	\$ 72.015.292,25
2021	\$ 365.268.191,46	\$ 144.085.700,80	\$ 100.599.712,99	\$ 403.677.414,32	\$ 193.361.376,61	\$ 210.315.437,71	\$127.906.495,93
2022	\$ 474.642.748,37	\$ 182.230.834,79	\$ 140.444.750,15	\$ 455.920.339,14	\$ 220.102.927,17	\$ 235.817.411,97	\$160.839.977,07
Total, general	\$2.944.624.432,17	\$1.406.645.967,38	\$1.012.968.677,21	\$2.512.683.160,49	\$1.267.192.404,38	\$1.247.040.447,50	\$594.422.453,25



5.2.4. Los GAD como grandes impulsores de la empleabilidad en el sector arte y cultura

Según cifras del Servicios Nacional de Compras Públicas publicado en un estudio del Observatorio de Políticas y Economía de la Cultura respecto de las Compras Públicas que realizan las instituciones públicas en temas de arte y cultura los GADs representan el 88% del total, y específicamente los GAD Municipales representan el 62,5% siendo estos un actor importante en el proceso de dinamización del sector.

Tabla Nro. 20: Compras Públicas Artes y Cultura por Entidades del Sector Público (millones de dólares)

INSTITUCIONES	2.019	2.020	2.021	2.022	Total General	% Participación
Gobiernos autónomos descentralizados municipales	57,6	24,7	23	35,3	140,6	63%
Gobiernos autónomos descentralizados provinciales	9,8	3,3	4,5	6,7	24,3	11%
Administración del Estado	11,5	2,6	2,3	2,5	18,9	8%
Empresas públicas de los Gobiernos autónomos descentralizados	6,1	4,6	3,8	3,4	17,9	8%
Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales	6,2	2,2	2,8	5,7	16,9	8%
Entidades De Educación Superior	1,7	0,3	0,7	0,4	3,1	1%
Entidades Financieras Publicas	1,4	0	0,2		1,6	1%
Entidades De Seguridad Social	0,6	0,1			0,7	0,31%
Sociedades Anónimas Con Participación Públicas	0,1		0,1	0,1	0,4	0,20%
Empresas Públicas De La Función Ejecutiva	0,2		0,1	0,1	0,4	0,18%
Otros	0,1				0,1	0,04%
TOTAL GENERAL	95,4	37,8	37,6	54,2	225	100%

Fuente: Observatorio de Políticas y Economía de la Cultura -OPEC -Gestión de Políticas culturales en los municipios.
Elaboración: SERCOP – Dirección de Estudios-SOCE

Los GADs Municipales tienen la competencia, conforme al Código Orgánico de Organización Territorial y Descentralización COOTAD de preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural, esta competencia viene asociada a una asignación de recursos adicionales al Modelo de Equidad Territorial que para el 2022 fue de un \$ 8.131.379,18 según el Acuerdo 005 del Ministerio de Economía y Finanzas del 3 de febrero del 2022.



La importancia de tener personal cualificado que gestione la cultura y las artes en los territorios es fundamental para potenciar el sector cultural y de las artes además de elevar la eficiencia en la asignación de los recursos y espacios públicos para este fin.

5.3. Las tendencias del empleo en referencia al perfil del egresado

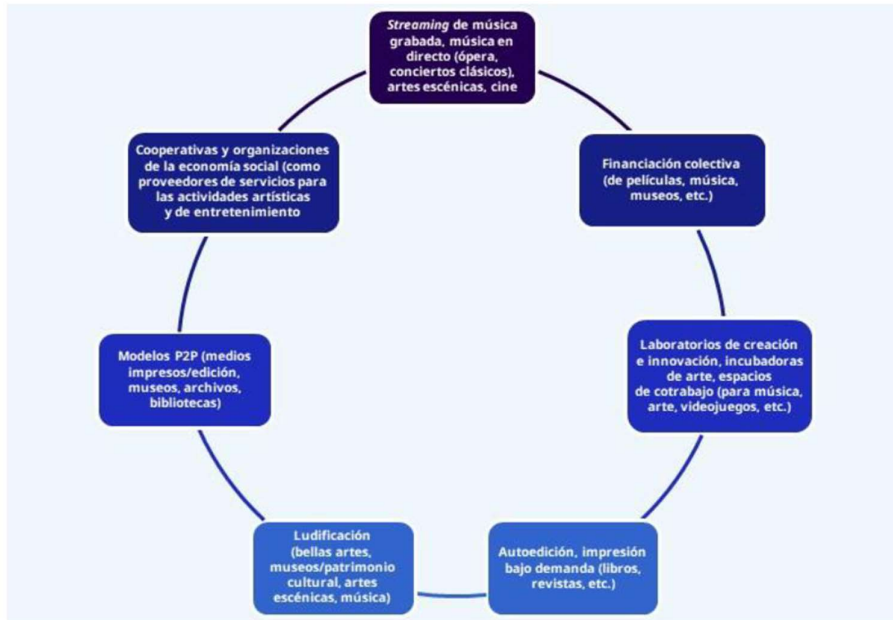
El perfil del egresado del programa de Gestión de la Cultura y de las Artes es amplio y diverso ya que engloba la gestión de las artes y la cultura lo que hace que exista una aplicabilidad al empleo en varias áreas propias del sector cultural y artístico en Ecuador, pero adicionalmente en el sector público y los territorios. Siendo este un sector altamente rentable según la información de las empresas (sociedades) que declaran impuesto a la renta (SRI).

Según la Organización Internacional del Trabajo en su informe El futuro del trabajo en el sector de las artes y el entretenimiento (2023); *"Durante los dos últimos decenios, la aplicación de los medios digitales e internet en el sector ha contribuido a potenciar tanto su dimensión creativa como la económica. También ha propiciado un replanteamiento de la función que ejercen los agentes públicos y privados en este ámbito, así como del lugar que ocupan los trabajadores y las empresas culturales y quienes operan con las tecnologías digitales"* La tendencia marca una redefinición del patrón de consumo de las artes y la cultura por los consumidores, lo que ha generado nuevos modelos de negocios, nuevas formas de producción y múltiples modalidades de trabajo y tipos de empresas. Según la OIT esta nuevas formas y modelos de negocio demanda fuerza de trabajo que entienda estos nuevos patrones de consumo y que gestione los proyectos de tal manera que se solucionen las necesidades de los consumidores y no solamente de los

consumidores sino de la misma industria creativas en cuanto a su necesidad de personal capacitado y especializado.



Gráfico Nro. 5: Modelos de negocios emergentes



Fuente: adaptado de European Expert Network on Culture (EENC), «[New Business Models in the Cultural and Creative Sectors](#)»,

En Ecuador las tendencias de la empleabilidad según el Termómetro Cultural 1 y 2 del Observatorio de Políticas y Economía de la Cultura muestra que un 55,76% de trabajadores del sector artes y la cultura deben tener un trabajo secundario para poder sobrevivir, sin embargo, un dato también de la tendencia muestra que 24,33% identificó el autoaprendizaje como una fuente principal de adquisición de conocimiento y destreza.

Esto es importante ya que en el Informe de la OIT se demuestra que para el caso de Ecuador la tendencia en la tasa de empleo en el sector artes y cultura según el nivel educativo aumenta en un 10% en aquellos trabajadores que tienen instrucción superior mientras que para aquellos que tienen educación intermedia disminuye en un 12%.

6. Conclusión

El programa maestría de Gestión de la Cultura y de las Artes, es pertinente por los siguientes aspectos:

- La cultura y el arte normativamente hablando están mediada por los distintos niveles de gobierno (nacional, provincial y local) siendo los gobiernos autónomos actores importante para el desarrollo del sector además de la elaboración y gestión de las políticas públicas es necesario que existan programas que articulen a la academia con este sector y la solución de sus necesidades en término de personal cualificado y especializado para la correcta gestión de la cultura y las artes en el territorio.



- La modalidad híbrida soluciona problemas de la educación el acceso y la cobertura, la concentración de los programas en ciudades principales y pensados en el urbanocentrismo, no permite la inclusión de actores importante en el ámbito del arte y la cultura, como por ejemplo los encargados de los GAD municipales en la gestión de la cultura, estos actores a más de los gestores públicos según la data del Observatorio de Cultura vienen de procesos de autoaprendizajes, por lo que se hace necesaria la especialización y es pertinente el programa mediate esta modalidad.
- De los cálculos realizados sobre la oferta y demanda existe una brecha que hemos denominado insatisfacción en el “mercado” de servicios educativos de cuarto nivel, por lo que se hace preciso que existan programas que atiendan estas brechas, así por ejemplo el programa propuesto contribuye con un mínimo frente a la demanda insatisfecha.
- Recuperación del sector de las industrias creativas, según la data del Servicio de Rentas Interna el sector se encuentra en plena recuperación misma al nivel de que se ha convertido en un sector más rentable en relación con la prepandemia ante este dinamismo del sector es necesario también una mano obra con mayor especialización y conocimiento que entienda y se embarque en los nuevos modelos de negocios con miradas a las tendencias globales y los problemas locales. Lo antes expuesto nos determina la pertinencia del programa en relación con la necesidad de la industria de contar con personal profesional y especializado.
- Finalmente, el programa de Gestión de la Cultura y las Artes tiene pertinencia según lo determina el artículo 107 de la LOES en cuanto a que responde a las expectativas y necesidades de la sociedad, a la planificación nacional, y al régimen de desarrollo, a la prospectiva de desarrollo científico, humanístico y tecnológico mundial, y a la diversidad cultural, se articula la oferta el programa con la demanda perfil de ingreso, en relación a las a las necesidades de desarrollo local, regional y nacional, a la innovación y diversificación de profesiones y grados académicos, a las tendencias del mercado ocupacional local, regional y nacional, a las tendencias demográficas locales, provinciales y regionales; a la vinculación con la estructura productiva actual y potencial de la provincia y la región, y a las políticas nacionales de ciencia y tecnología.

7. Recomendaciones

La universidad de las Artes al iniciar esta maestría y en concordancia con el modelo educativo en artes propuesto, debería generar un proyecto de investigación y/o vinculación que permita medir el impacto del programa en relación con la problemática esbozada de tal manera que no solo sea un programa más profesionalizante, sino que se convierta en una herramienta de medición real de la transformación social y económica que se puede lograr a partir de la educación superior en artes.



8. Bibliografía

- Organización Internacional del Trabajo (2023). El futuro del trabajo en el sector de las artes y el entretenimiento. Departamento de políticas sectoriales. Ginebra 2023.
- Observatorio de Políticas y Economía de la Cultura (2023). Gestión de Políticas. Culturales en Municipios. Diagnóstico y acciones sugeridas. Reporte Termómetro Cultural (3), 3-16. Universidad de las Artes / ILIA.
- Observatorio de Políticas y Economía de la Cultura (2022). Resultados de la segunda encuesta de condiciones laborales de trabajadores de las artes y la cultura. Reporte Termómetro Cultural (2), 4-38. Universidad de las Artes / ILIA.
- Secretaria Nacional de Planificación. ACUERDO Nro. SNP-SNP-2023-0003-A Matriz de alineación: Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025 - Agenda 2030.
- Secretaria Nacional de Planificación. Plan de Nacional de Desarrollo “Plan creando oportunidades 2022-2025”
- Ministerio de Economía y Finanzas. Acuerdo 0005 del febrero del 2022.
- Servicio de Rentas Internas- Estadísticas Multidimensionales ([Estadísticas - intersri - Servicio de Rentas Internas](#))
- Secretaría de Educación, Superior Ciencia, Tecnología e Innovación (Senescyt)- <https://siau.senescyt.gob.ec/estadisticas-de-educacion-superior-ciencia-tecnologia-e-innovacion/>
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización